



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2176

REALIZA CONGRESO CAPACITACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DARYELA

Personal del Poder Legislativo participa en taller “Cambiando la Atmósfera”

Mexicali, B.C., miércoles 16 de septiembre de 2026.- En cumplimiento de la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California, conocida como Ley Daryela, el Congreso del Estado llevó a cabo el taller “Cambiando atmósferas”, dirigida a todo el personal.

La actividad fue encabezada por la Diputada Michel Sánchez Allende, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, así como por la Titular de la Unidad de Igualdad de Género, Patricia Ochoa Valle y se desarrolló de manera presencial en la Sala Mujeres de Baja California Forjadoras de la Patria, en materia de perspectiva de género, igualdad de derechos humanos y prevención de las violencias.

La capacitación dio continuidad a las obligaciones establecidas en la Ley Daryela, legislación que contempla la capacitación anual obligatoria en esta materia para todas las personas servidoras públicas y quienes prestan servicios profesionales al Estado, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales para garantizar a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

Cabe señalar que el Congreso de Baja California ha desarrollado distintas sesiones de formación durante 2026 como parte de la implementación de esta ley, tanto para diputadas y diputados como para personal del Poder Legislativo, con lo que se han incorporado progresivamente estas herramientas.

El objetivo es contar con servidoras y servidores públicos mejor preparados para prevenir las violencias, reconocer situaciones de desigualdad y contribuir, desde sus funciones, a garantizar los derechos de las mujeres.

En ese sentido, se refleja la importancia de mantener espacios permanentes de formación y sensibilización que permitan trasladar los principios de igualdad y respeto a las distintas áreas y responsabilidades que integran el Poder Legislativo.